

TABLA DE CONTENIDO

1. PRESENTACIÓN DE LA MAESTRÍA EN GESTIÓN DEL DESARROLLO LOCAL

2. ASPECTOS GENERALES DE LA INSTITUCIÓN QUE PRESENTA EL PROGRAMA
 - 2.1 Fundación
 - 2.2 Misión
 - 2.3 Funciones
 - 2.4 Programas de especialización que ofrece
 - 2.5 Organización administrativa
 - 2.6 Planta de personal directivo y administrativo

3. ASPECTOS GENERALES DEL PROGRAMA PROPUESTO
 - 3.1 Nombre del programa
 - 3.2 Norma interna de creación.
 - 3.3 Escolaridad
 - 3.4 Jornada
 - 3.5 Dedicación
 - 3.6 Duración
 - 3.7 Sede
 - 3.8 Título obtenido
 - 3.9 Número de estudiante por periodo académico
 - 3.10 Valor matricula para el periodo académico
 - 3.11 Requisitos de admisión
 - 3.12 Requisitos de grado
 - 3.13 Sistema de evaluación de estudiantes

4. ESTRUCTURA CURRICULAR DE LA MAESTRÍA
 - 4.1 Curriculum.

5. POLÍTICA DE INVESTIGACIÓN
 - 5.1 Grupos de investigación, proyectos y productos en el área de la maestría propuesta.

6. PROFESORES DEL PROGRAMA DE MAESTRÍA EN GESTIÓN DEL DESARROLLO LOCAL

7. CONVENIOS

8. RECURSOS ESPECÍFICOS PARA DESARROLLAR EL PROGRAMA DE MAESTRÍA
 - 8.1 Número de aulas previstas
 - 8.2 Recursos informáticos
 - 8.3 Principales Recursos audiovisuales
 - 8.4 Recursos bibliográficos
 - 8.5 Recursos económicos

9. ANEXOS

1. PRESENTACIÓN DE LA MAESTRÍA EN GESTIÓN DEL DESARROLLO LOCAL

El propósito de la maestría es el de fomentar y profundizar en áreas de gestión y desarrollo, en particular la local, contando para ello con un grupo de profesores altamente calificados en diferentes materias, con una biblioteca, un centro interdisciplinarios de investigaciones, un centro de administración pública, y lo más importante, la infraestructura descentralizada de las territoriales, cualidad que ninguna institución educativa en Colombia tiene.

Los cambios institucionales recientes, han colocado sobre la mesa diversos temas que serán estudiados e investigados en el programa de Maestría en Gestión y desarrollo local y que pueden ser avances importantísimos frente a temas que no han sido analizados por las diversas instituciones educativas y que aun falta por ahondar en la ESAP.

Así mismo, en el ámbito internacional tenemos cambios políticos, económicos, sociales, culturales, que conducen necesariamente a replantear la estructura administrativa y que permiten que se presenten diversos temas de investigación en el contexto de la Maestría en Gestión del Desarrollo Local.

Desde la década de los 70's y finales de los 80's se ha dado a nivel mundial, un proceso de aceleración e intensificación de las interdependencias entre agentes, procesos y funciones de diversos países, regiones y continentes en el mundo. Dadas las innovaciones tecnológicas en las áreas de los transportes, telecomunicaciones, informática y la microelectrónica, se ha producido un "borramiento" de distancias con abaratamiento de los costos y los tiempos. Adjunto a ello, se ha dado a nivel mundial un proceso de transformación y debilitamiento de los Estados Nacionales.

Colombia no ha escapado de las tendencias globalizantes que encierra dicho proceso, y desde finales de la década de los 80's e inicios de los 90's, ha venido articulándose decididamente a ellas mediante una serie de transformaciones en las formas de intervención del Estado en los procesos económicos, sociales y políticos, que ha redundado en la composición e incidencia de las fuerzas sociales en la sociedad colombiana.

Tal proceso ha desatado un conjunto de tensiones y controversias que ha llevado a la globalización a convertirse en centro de debates colectivos, de reflexiones y foros académicos, de movilizaciones sociales y de pronunciamientos internacionales, no solamente en el presente sino seguramente en los años y décadas venideras. Estudiar sus consecuencias sobre la redefinición de lo público, la gestión y desarrollo local, sobre los nuevos papeles y retos que plantea el

Estado y a la Administración pública, es sin duda de vital importancia para el programa que a ustedes presentamos.

En este contexto, el propósito fundamental de la Maestría en Gestión del desarrollo local es formar líderes, gerentes directores, profesionales idóneos que transmitan y promuevan desde el Estado o la sociedad civil, soluciones a las demandas generadas en ámbitos descentralizados de la Nación, atentos a las cambiantes situaciones características del país y diversidad de la población que la conforma.

Dentro del nuevo paradigma de Gestión Pública Local orientada a resultados y de Desarrollo Institucional, se concibe el programa en Maestría en Gestión del desarrollo local como un programa estratégico, que ha de conducir al posicionamiento de la Escuela en el mercado de servicios de apoyo al desarrollo de la gestión pública municipal, y dentro del conjunto de entidades que conforman el aparato estatal colombiano, a partir del cumplimiento de los principios fundamentales como descentralización, legitimidad, eficacia y continuidad.

Dentro de los objetivos, la maestría pretende contribuir eficaz y eficientemente al logro de los objetivos institucionales, al desarrollo de sus funciones y al uso racional de los recursos humano, financiero, materiales y tecnológicos. Abrir espacios de discusión que impulsen el debate a la participación ciudadana como mecanismo que facilite la toma de decisiones, el control y evaluación social de la gestión local sobre el logro de objetivos y metas definidas.

También la maestría deberá crear capital humano para identificar las dificultades y problemas críticos que están afectando el normal funcionamiento de la organización las causas que los originaron, analizar sus implicaciones y definir las necesidades y retos de la organización de acuerdo con la reglamentación existente. Se propondrá especialmente:

1. Formar y actualizar permanentemente, estudios y estadísticas de carácter monográfico de todas las municipalidades, a cerca de diferentes aspectos que constituyen la entidad municipal, verbigracia geográficos, económicos, ambientales, poblacionales, servicios públicos, infraestructurales, políticos y electorales, culturales, sociales, organizacionales e institucionales.

2. Detectar de manera permanente debilidades y fortalezas en las áreas neurálgicas de la organización y de los procesos de gestión de las administraciones municipales, que puedan estar afectando el normal funcionamiento de las mismas.
3. Identificar requerimientos y necesidades de apoyo al desarrollo institucional, en los municipios colombianos.
4. Establecer el impacto real del Desarrollo Institucional, en relación con el desarrollo del proceso descentralizador, a partir de la medición de la eficiencia operativa y asignativa de las administraciones municipales.
5. Identificar el Grado de Desarrollo Integral de los municipios, a partir de la relación o articulación del Impacto del Desarrollo Institucional, con el impacto generado por los Programas y Proyectos de Inversión Pública y Social.
6. Identificar las tendencias y perfiles de los Programas de Gobierno de los Alcaldes y de los Planes de Desarrollo Municipal y, su articulación con los Planes y Programas del orden Departamental y Nacional.
7. Mejorar la gestión administrativa introduciendo cambios y nuevas tecnologías en los servicios que efectivamente llegan al cliente o usuario.
8. Implementar planes de acción, y determinar capacidades administrativas para generar nuevos programas y proyectos que contribuyan a fortalecer la gestión local.

La maestría se dirige a líderes, gerentes, directores regionales y municipales, profesionales idóneos, funcionarios relacionados o que laboren en el ámbito local, y en descentralización del país que requieran una formación avanzada en gestión y desarrollo local, con el objeto de capacitarse para cumplir de manera eficiente con sus compromisos laborales, profesionales, investigativos y en general con la sociedad.

Que tengan relación y especialmente interés en la problemática del ejercicio de la gestión local, el desarrollo regional, las atribuciones conferidas a la administración pública en escenarios descentralizados, y que

requieran investigar, perfeccionar y profundizar sus conocimientos en el ámbito de la descentralización.

La ESAP será la única institución que cuenta con 17 territoriales proporcionando la más amplia estructura y ámbito de acción e impacto, para el desarrollo de un programa como el de Maestría en Gestión del desarrollo local.

2 ASPECTOS GENERALES DE LA INSTITUCIÓN QUE PRESENTA EL PROGRAMA

2.1 Fundación

La Escuela Superior de Administración Pública, ESAP, creada por ley la Ley 19 de 1958, es un establecimiento público del orden nacional, de carácter universitario, adscrita al Departamento Administrativo de la Función Pública, dotado de personería jurídica, autonomía administrativa y financiera, patrimonio independiente y autonomía académica de conformidad con las normas que regulan el sector educativo en general y el servicio público de la educación superior en particular. Hace parte del sistema de carrera administrativa e integral del sector administrativo de la función pública.

2.2 Misión

La Escuela Superior de Administración Pública ESAP, tiene como misión la investigación, la formación, la extensión y difusión en los campos del saber de Administración Pública y el Estado. Especialmente le corresponde atender los requerimientos de formación y capacitación de los servidores públicos y de la asesoría de las administraciones en todos sus órdenes, propendiendo por el fortalecimiento de los principios constitucionales que rigen la función administrativa.

2.3 Funciones

Son funciones de la Escuela Superior de Administración Pública ESAP, las siguientes:

1. Propender por la permanente difusión de la Constitución Política, resaltando los principios que rigen la función administrativa.
2. Promover la unidad nacional, la descentralización, la integración territorial y la cooperación interinstitucional con miras a que diversas regiones del país disponga del talento humano y de las tecnologías administrativas apropiadas que les permita atender adecuadamente sus necesidades.
3. Crear, desarrollar y difundir el conocimiento científico y tecnológico, orientado a consolidar en los campos del saber propios de la administración y de la gestión pública en todos sus ordenes.
4. Realizar las investigaciones y estudios de problemas nacionales de naturaleza administrativa, que permitan el conocimiento de las situaciones que afronta la administración pública en sus diversos niveles y órdenes y que sirvan como instrumento para la formulación de políticas públicas.

2.4 Programas de especialización que ofrece:

En la actualidad la Escuela Superior de Administración Pública cuenta con los siguientes programas de postgrado en diferentes áreas discriminados así:

Area	Programa de especialización ofrecido
Area de Administración Pública	• Gestión Pública
	• Gestión y Planificación del Desarrollo Urbano y Regional
	• Administración Pública Contemporánea
Area de Finanzas Públicas	• Finanzas Públicas
	• Alta Gerencia en Economía Pública
	• Proyectos de desarrollo
Area de Salud	• Gerencia Ambiental
	• Gerencia Hospitalaria
	• Alta Gerencia del Sistema de Seguridad Social en Salud
Area de fronteras y Relaciones Internacionales	• Fronteras y relaciones Internacionales
	• Derechos Humanos
	• Gerencia Social
Escuela de Alto Gobierno	• Alta Dirección del Estado

2.5 Organización administrativa:

Decreto 523 de marzo 24 de 2000

2.6 Planta de personal directivo y administrativo

DIRECTOR GENERAL
Ricardo Schembri Carrasquilla

SECRETARIA GENERAL

CONSEJO DIRECTIVO

SUBDIRECTOR ACADEMICO

DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y ADMINISTRATIVAS

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE POSTGRADOS

3.1. ASPECTOS GENERALES DEL PROGRAMA PROPUESTO

3.1 Nombre del programa:

Maestría en Gestión del Desarrollo Local

3.2 Norma interna de creación

Acuerdo número 07 de agosto 11 de 1998 del Consejo Directivo Nacional de la Escuela Superior de Administración pública.

3.3 Escolaridad

El programa de maestría en Gestión del desarrollo local se desarrolla bajo la modalidad semipresencial, en donde el estudiante concurre a la ESAP durante _____ días al mes, _____ horas al día. En este tiempo de desarrollarán las cátedras magistrales de las materias y los seminarios. Esta metodología se enriquece con la incorporación de estrategias metodológicas en el proceso de

enseñanza y aprendizaje, como las tutorías por correo electrónico, chat, y videoconferencia, que estimulan la participación de los estudiantes en su proceso de capacitación y les permite organizar el tiempo de estudio de acuerdo con sus posibilidades.

Las sesiones presenciales se realizarán _____ veces al mes durante ____ días; en el horario de ____ a.m. A ____ p.m., los días ____ _____ _____ de la semana.

Los estudiantes reciben el material básico de trabajo, bibliografía especializada, el cronograma de trabajo y las indicaciones para el desarrollo de los trabajos que el estudiante debe preparar, con supervisión directa entre las sesiones y virtual en extraclase.

Durante el tiempo de duración de la maestría el estudiante mantendrá comunicación permanente con tutores vía telefónica, internet, chats, o correo electrónico. Estas herramientas se consideran fundamentales para el desarrollo exitoso de la maestría y mejor formación para el estudiante.

Durante los dos primeros semestres de la maestría, el estudiante seleccionará una de las líneas de investigación, en la cual realizará su tesis de grado y se le asignará un tutor especializado.

En el segundo año los estudiantes concentraran todo su esfuerzo y capacidades en el desarrollo de un proyecto de investigación que es la tesis de grado.

3.4 Jornada

Diurna

3.5 Dedicación

_____ horas en el semestre.

3.6 Duración

Dos años

3.7 Sede

Sede Central

Bogotá D. C. Escuela Superior de administración Pública

Diagonal 40 N° 46a-37 CAN

3.8 Título

Magíster en Gestión del desarrollo local

3.9 Número de estudiantes por periodo académico

De 12 a 15 estudiantes.

3.10 Valor matrícula para el periodo académico

3.11 Requisitos de admisión

Diligenciar formulario de inscripción y radicarlo en los periodos que para el efecto se señale, anexando:

- Copia del diploma profesional o acta de grado
- Dos fotografías tamaño 3x4
- Recibo de pago de los derechos de inscripción.
- Los demás procedimientos de selección establecidos por la Escuela.

3.12 Requisitos de grado

- Realizar y aprobar el trabajo de investigación
- Haber cursado y aprobado las asignaturas correspondientes al plan de estudios
- Encontrarse a paz y salvo con todas las dependencias de la ESAP
- Cancelar los derechos de grado.

3.13 Sistema de evaluación de estudiantes

El desempeño académico del estudiante, se evaluará de modo permanente a través de comprobación de lecturas, trabajos, talleres, informes, exámenes y evaluaciones. No obstante ello, será necesario que exista una evaluación al final de cada módulo, el cual tendrá como valor por lo menos un treinta y cinco por ciento (35%) de la materia.

Los módulos que sean reprobados por los estudiantes tendrán que ser repetidos en el año inmediatamente siguiente en que sea programado por la ESAP.

El sistema de evaluación de los estudiantes se encuentra previsto en el reglamento académico y estudiantil para la facultad de estudios avanzados, de la Escuela Superior de Administración Pública, en el capítulo V.

4. ESTRUCTURA CURRICULAR DE LA MAESTRÍA

La estructura de la maestría es modular. El programa es interdisciplinario y comprende cátedra activa, seminarios, conferencias y trabajos que generen habilidades argumentativas y hermenéuticas.

El programa en gestión del desarrollo local se estructura alrededor de la problemática, de la gestión y planificación regional del desarrollo y los procesos de construcción de región, con énfasis en lo urbano y lo regional, el nivel municipal y sus dinámicas.

La estructura de su plan de estudios está compuesta por núcleos temáticos que desarrollan de acuerdo a los objetivos de formación, que se constituyen en ejes esenciales de estudio.

La maestría en Gestión del desarrollo local comparte los objetos de estudio, líneas temáticas y de investigación con los programas académicos implementados en la ESAP, así como el desarrollo de sus núcleos temáticos; que exige procesos de investigación y de formación de docentes que permitan el adecuado desarrollo del programa y posicionamiento en el mercado de servicios en educación.

4.1 Curriculum

CURRICULUM

Núcleo: finanzas públicas

De maneja general se busca que el estudiante comprenda las finanzas públicas dentro del actual contexto de la economía pública y sus

políticas determinadas por los cambios en el mercado económico y financiero mundial y regional.

FORMACION BASICA.

Materia:

Estructura de las finanzas públicas:

Consistirá en un análisis crítico de la estructura actual del sistema financiero tanto de ingresos y gastos en los distintos niveles de la administración pública.

Profesor:

Intensidad: xxx horas clase.

FORMACIÓN ESPECIFICA:

Materia:

Prospectiva de las finanzas públicas:

Se debe analizar aquí los distintos cambios que las tendencias en la economía y finanzas mundiales y regionales generan en las finanzas públicas. Así el paso de la preeminencia del impuesto directo al indirecto; el crecimiento de la parafiscalidad y la nueva composición de los ingresos públicos y privados como consecuencia de las privatizaciones, los nuevos sistemas de control, de gestión y de resultados aplicados a las finanzas públicas.

Profesor:

Intensidad: horas clase.

Núcleo: planeación y gestión de proyectos
--

Busca que el estudiante comprenda y sea capaz de proponer distintas formas de planeación y gestión de proyectos locales y regionales de desarrollo.

FORMACION BASICA.

Materia:

Elementos básicos para la planeación y gestión de proyectos.

El estudiante deberá entender y asimilar críticamente los conocimientos mínimos del proceso administrativos y sus componentes de planeación, gestión y control de proyectos locales.

Profesor:

Intensidad: horas clase.

FORMACIÓN ESPECIFICA:

Materia:

Dinámica del desarrollo local:

El contexto económico financiero y comercial en el mundo generan nuevas oportunidades de inserción local en el desarrollo mundial. El estudiante deberá comprender que la planeación y gestión de proyectos no solo se orientan a los mercados externos sino a la generación de oportunidades de vinculación de lo global y lo local mediante la realización de proyectos el estudiante deberá entender la necesidad de promover la generación de polos de desarrollo y regiones de enclave orientadas a la construcción de un perfil regional de producción.

Profesor:

Intensidad: horas clase.

Núcleo: territorio y desarrollo
--

El estudiante deberá comprender de manera crítica las distintas formas de organización territorial de un estado, por lo cual resulta importante la perspectiva comparatista. Así mismo el estudiante deberá entender que toda organización debe ser dinámica y adecuarse a los ajustes permanentes del Estado y la administración pública como respuesta a los nuevos modelos económicos y de desarrollo.

FORMACION BASICA.

Materia:

Organización territorial:

El estudiante deberá estudiar, analizar y comprender críticamente las distintas formas de organización territorial tales como Estado centralista, Estado autonómico, Estado federal así como las implicaciones técnicas administrativas financieras y políticas de cada forma de organización territorial.

Profesor:

Intensidad: horas clase.

FORMACIÓN ESPECIFICA:

Materia:

Políticas de organización territorial

El estudiante deberá comprender y tener la capacidad para proponer nuevas formas de organización territorial que respondan a las exigencias de la reforma estatal y de la administración pública sin perder de perspectiva los avances de la democracia y la participación ciudadana en el punto de la toma de decisiones en los órdenes locales.

Profesor:

Intensidad: horas clase.

Núcleo: Globalidad y localidad

El estudiante deberá entender y comprender los alcances de la globalización y la generación de bloques supranacionales y las relaciones que deben establecer los países con el orden mundial y los órdenes regionales supranacionales.

FORMACION BASICA.

Materia:

Globalización, Nación y territorio

El estudiante deberá comprender como la globalización y la creación de centros supranacionales de poder político y poder económico generan tendencias centrífugas frente a la organización territorial del estado nación

y fuerzas centrípetas al interior del Estado nación para ajustarse a los cambios de la economía mundial sin perder la unidad nacional.

Profesor:

Intensidad: horas clase.

FORMACIÓN ESPECIFICA:

Materia:

Fronteras y relaciones internacionales:

El estudiante deberá comprender la importancia de las relaciones con los Estados fronterizos e internacionales para generar nuevos modelos administrativos que respondan a problemas comunes en las fronteras o con los países de nuestra región o subregión.

Profesor:

Intensidad: horas clase.

Núcleo: gestión y relaciones locales

Los estudiantes deberán comprender distintos modelos de administración local en perspectiva comparatista así como las relaciones existentes entre los distintos niveles de la administración pública.

FORMACION BASICA.

Materia:

Gestión y coordinación intergubernamental

Los estudiantes deben conocer y comprender distintos modelos de gestión y coordinación gubernamental conforme experiencias de otros países y la propia.

Profesor:

Intensidad: horas clase.

FORMACIÓN ESPECIFICA:

Materia:

Asuntos públicos municipales:

El estudiante debe tener la capacidad de análisis de los distintos asuntos públicos municipales y las variadas formas que puede tener la administración pública actualmente para atenderlos.

Profesor:

Intensidad: horas clase.

SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN I:

Está orientado a plantear los elementos básicos del método de la investigación científica en el campo de la administración pública. Se desarrolla en el primer semestre de estudios de formación básica de la Maestría.

Profesor:

Intensidad: horas clase.

SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN II:

Está orientado al planteamiento de problemas dentro de las líneas de investigación de la Escuela Superior de administración pública para la elaboración de proyectos de tesis a desarrollar por los estudiantes de la maestría. Se desarrolla en el segundo semestre de estudios junto a las materias de formación específica.

Profesor:

Intensidad: horas clase.

SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN III:
--

Está orientado al seguimiento del desarrollo del proyecto de investigación escogido bajo la dirección de un tutor asignado por la ESAP como trabajo de tesis de grado. Este seminario tendrá una duración de un

año. Se realiza en el año siguiente a las materias de formación básica y formación específica.

Profesor:

Intensidad: horas clase.

5 POLITICA DE INVESTIGACIÓN

El programa está concebido con un alto componente investigativo. Mediante el análisis y la investigación de una serie de procesos y fenómenos actuales de la sociedad colombiana, se definirá porqué y cómo se configuran la gestión y desarrollo local en la problemática pública y su incidencia en procesos de descentralización.

La investigación permite estimular a estudiantes y profesores, y por intermedio de ellos a la comunidad académica y a la ESAP como institución, para la apropiación de problemas propios del ámbito local y posteriormente la formulación de iniciativas como capacitación investigación y asesorías en Gestión local.

Mediante la investigación debe proponerse un conjunto de instrumentos como indicadores, los cuales servirán de criterio y método de estudio a problemas propios de la Gestión y desarrollo local.

La ley 30 de 1992, promueve la necesidad de ofrecer en la educación superior programas de calidad,. No se puede olvidar que una de las misiones que ha de cumplir la Educación Superior se relaciona con la investigación como fundamento y razón de ser, tarea que particularmente deben desarrollar las Universidades e Instituciones de Educación Superior, a través de los Centros de Investigación.¹

La Misión de la ESAP, expresa: “corresponde a la ESAP, la investigación, docencia y extensión de las ciencias y técnicas concernientes a la administración pública, con el fin de lograr la adecuada formación y capacitación de los servidores públicos. Igualmente le compete promover el desarrollo institucional del Estado, mediante acciones dirigidas al

¹ Documento sobre política de Investigación en la ESAP.

fortalecimiento de sus procesos de democratización, modernización y racionalización”. Para que esta misión, tenga viabilidad desde el desarrollo de los programas académicos, la investigación juega un papel importante, bien promoviendo procesos de investigación como parte del enfoque curricular de los programas o partiendo del diseño y ejecución de proyectos de investigación institucional.

Dentro de este contexto, el plan de acción institucional expresa: “La investigación además de representar el soporte fundamental e indispensable de la actividad académica, estará orientada a responder a las demandas del Estado y a solucionar los problemas de carácter coyuntural, propios de una sociedad como la colombiana, que se halla en el proceso de restaurar el tejido social, reducir su dinámica de relación conflictiva, recomponer el orden y convivencia en términos sociales, económicos y políticos de forma más adecuada con las necesidades y aspiraciones de las comunidades, es especial de las más deprimidas”.

En el mismo sentido el Régimen Académico de la Escuela, dentro de sus objetivos plantea “crear condiciones para que de manera sistemática, rigurosa y competitiva se desarrollen en la ESAP procesos de construcción y reconstrucción colectiva de conocimiento en el marco de la Ciencia Política y de la Administración Pública, de tal forma que la ESAP pueda dar respuesta efectiva a las demandas de la sociedad y el Estado sobre el tema”.

Misión del Centro de Investigaciones:

Consolidar políticas en materia de investigación a través de proyectos que vinculen las diferentes instancias de la ESAP, tanto en el nivel central como territorial tomando como fundamento la construcción y aplicación ética de conocimiento en el campo de la Administración Pública, en consecuencia con la Misión Institucional y Proyecto Educativo Universitario

Visión:

Generar una cultura investigativa desde procesos de formación académica para estructurar actitudes y habilidades hacia la investigación, de tal forma que se promueva una cultura científica desde el perfil académico de estudiantes y docentes que se concrete en la gestión de

proyectos en materia de Administración Pública que permitan el mejoramiento y transformación de la sociedad.

La perspectiva de la investigación es la construcción de una cultura en la que se interrelaciona y decide por medio de la dialogicidad argumentativa-demostrativa y, por otro lado, precisa de un campo de acción y reflexión definido que permita la consolidación de tradición de problemática y de comunidad académica que permita por un lado, el fortalecimiento académico de la institución con respecto a otras que reflexionan sobre lo público, y por otro, que los campos de acción en donde interviene, tengan herramientas, elementos y conceptualizaciones que permitan la solución profunda e integrada de las demandas.

La investigación como acción participativa debe partir de un compromiso ético social para con la sociedad en la medida que no sólo se requiere el conocimiento de datos acerca de un fenómeno social, sino, de sensibilizar vivencialmente a la sociedad acerca de los problemas que la aquejan para poder dar respuesta a ello. La Universidad y el investigador se constituyen en actor del problema o de la situación y desde allí participa generando conocimiento pero a la vez, incidiendo sobre la situación de manera inmediata.

En este enfoque se encuentra, la iniciativa sobre una investigación comprometida en la construcción de la paz y en la creación de metáforas vivas que replacen paradigmas que responden a una gestión vertical y autoritaria de las poblaciones, generando procesos de participación y construcción de conocimiento.

En relación con la investigación formativa, se asume como parte del enfoque y desarrollo curricular de los programas de postgrado. Pretende estructura desde la práctica pedagógica actitudes y habilidades hacia un pensamiento creativo de los estudiantes, que les permita aproximarse en la comprensión de problemas y manejo conceptual adecuado propio de las disciplinas. Esta etapa preparará la visión de investigadores que perfeccionan su formación en Maestrías y Doctorados.

Y por último, mediante la investigación se deberán desarrollar capacidades en el estudiante de maestría, que permitan acceder a búsqueda, selección y usos de información en función de problemas propios de la gestión y desarrollo en ámbitos locales.

5.1 GRUPOS DE INVESTIGACIÓN, PROYECTOS Y PRODUCTOS EN EL AREA DE LA MAESTRÍA PROPUESTA

GRUPO ACCIÓN PARTICIPATIVA PARA UN BUEN GOBIERNO LOCAL:

Coordinador:

Jahir Antonio Munevar Peñuela

Administrador público. Candidato a Magíster en análisis de problemas políticos, económicos e internacionales contemporáneos ante el Instituto de Altos Estudios para el Desarrollo- Ministerio de Relaciones Exteriores. Investigador social de temas de participación, administración y gestión local. Consultor y asesor de entidades territoriales. Profesor universitario en ciencia política, gerencia social y gestión comunitaria. Experiencia en la administración pública y gestión de proyectos estatales en la ciudad de Bogotá. Director de proyectos de carácter educativo. Tiempo de dedicación completa durante el proyecto.

Líneas de investigación:

Integrantes:

Fabiola Sánchez Velez.

Psicóloga. Especialista en administración de empresas. Experiencia en cargos administrativos y asesoría organizacional y trabajo comunitario. Coordinadora de procesos de capacitación en trabajo de equipo, liderazgo. Coordinadora de procesos de investigación acción – participación en diferentes municipios a nivel nacional. Docente universitaria desde hace 21 años en áreas organizacionales, planeación y evaluación de proyectos, durado de tesis y supervisión de practicas profesionales. Tiempo de dedicación completa durante el proyecto.

Filemon Malagon Poveda.

Administrador público. Experiencia en el campo de asesoría en desarrollo organizacional y procesos administrativos, experiencia en formulación de proyectos de desarrollo para municipios. Director de programas de capacitación en liderazgo a cooperativas de salud, cooperativismo y seguridad social en salud, investigador en municipalización del sistema general de seguridad social. Tiempo de dedicación completa durante el proyecto.

Marisol Rojas Pabon.

Trabajadora social. Experiencia en asesorías y acompañamiento a procesos de investigación con organizaciones sociales en resolución de conflictos, control

social, formulación, ejecución y evaluación de proyectos sociales con mujeres, jóvenes en situaciones de vulnerabilidad. Tiempo de dedicación completa durante el proyecto.

Carlos Julio Mendez Murillo.

Abogado egresado de la Universidad Libre, con desempeño en la rama jurisdiccional como juez municipal, con experiencia en resolución de conflictos, apoyo y capacitación a conciliadores comunitarios. Tiempo de dedicación completa durante el proyecto.

Auxiliares de investigación:

Angelica Ardila

Angelica Linares

Pilar Amaya

Estudiantes de pregrado ESAP.

Total Investigadores:

5

Trabajos Realizados:

Total trabajos realizados:

Proyectos en curso:

Incidencia de las comunidades educativas en la construcción de ciudadanía y la gestión pública en Ciudad Bolívar.

GRUPO POR UNA BOGOTA DESCONTAMINADA Y CALIDAD EN LOS SERVICIOS

Coordinador:

Carlos Hugo Beltran Ramirez

Funcionario de la ESAP, economista, investigador y docente. Experiencia de mas de 3 años en el manejo de programas de tratamiento integral de residuos sólidos. Tiempo de dedicación completa durante el proyecto.

Líneas de investigación:

Integrantes:

Ana María Guerrero Martínez

Comunicadora Social, Magíster en evaluación de impacto ambiental, experta en el manejo de procesos de participación comunitaria para la gestión integral de residuos sólidos. Tiempo de dedicación completa durante el proyecto.

Luis Eduardo Avila Andrade

Profesional en investigación y docencia, experiencia de más de 5 años en el análisis normativo, de gestión y política pública de programas de desarrollo ambiental. Tiempo de dedicación completa durante el proyecto.

Elbert Robles Rojas.

Profesional en ingeniería ambiental y sanitaria, experiencia de más de 5 años en procesos de capacitación y evaluación de proyectos de impacto ambiental y de manejo integral de residuos sólidos domiciliarios.

Mario Pantoja Maya

Profesional en zootecnia, experiencia de más de dos años en procesos de tratamiento de residuos sólidos orgánicos en cuanto a usos y aplicaciones. Tiempo de dedicación completa durante el proyecto.

Alvaro Hoyos Morales.

Ingeniero agrónomo, experiencia de más de dos años en programas de saneamiento básico y sensibilización ambiental. Tiempo de dedicación completa durante el proyecto.

David Daza Nieto

Blanca Isabel Buitrago Franco

Victor Manuel Bernal Oviedo

Estudiantes de pregrado ESAP

Total Investigadores:

6

Trabajos Realizados:

Total trabajos realizados:

Proyectos en curso:

Evaluación de la política pública y la acción institucional y ciudadana frente al manejo de los residuos sólidos domiciliarios en cinco localidades de Bogotá

GRUPO DE DESARROLLO LOCAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Coordinador:

Oscar Useche Aldana

Economista, candidato a Magíster en investigación social interdisciplinaria. Investigador social de temas urbanos entre lo que se destacan los referidos a la cultura, seguridad y convivencia ciudadana; jóvenes en conflicto en el ámbito urbano; ordenamiento territorial de las ciudades; participación ciudadana y servicios públicos. Consultor de entidades nacionales e internacionales, profesor universitario del área de postgrados en especializaciones de gerencia social, ética y economía pública, así como en diplomados sobre ordenamiento territorial y gestión comunitaria. Experiencia en la administración pública y gestión de proyectos estatales en la ciudad de Bogotá.

Líneas de investigación:

Integrantes:

Germán Torres

Economista con estudios de maestría en asuntos internacionales, especialista en planeación y administración del desarrollo, con estudios profesionales en antropología, trayectoria en consultoría y asesoría en proyectos, evaluación financiera, de resultados e impacto, investigación socio-económica. Docente de finanzas públicas, internacionalización y globalización, investigador de ciencias sociales y económicas.

Auxiliares de investigación:

Estudiantes de pregrado ESAP

Total Investigadores:

Trabajos Realizados:

Total trabajos realizados:

Proyectos en curso:

GRUPO DE INVESTIGACIÓN PENSAMIENTO POLÍTICO Y DE DESARROLLO DE LA UNIVERSIDAD COLOMBIANA.

Coordinador:

Nydia Díaz Díaz. Psicología y Administración, especialista en Docencia Universitaria y Magister en Ciencias de la Educación. Candidata a doctorado en Educación. Amplia experiencia en la dirección y desarrollo de proyectos en Ciencias Sociales. Enfoque en Administración Pública.

Líneas de investigación:

Integrantes:

AUXILIARES DE INVESTIGACIÓN: El proyecto integra a ocho estudiantes de la Facultad de pregrado.

Total Investigadores:

Trabajos Realizados:

Fortalecimiento de la investigación en la ESAP.

Total trabajos realizados:

Proyectos en curso:

6. PROFESORES DEL PROGRAMA

J. RENATO CRESTO CALLAU

Licenciatura en Sociología

Universidad Mayor de San Simón

Postgrado en Ordenación de Territorio

FUNDICOT, España

Maestría en Asentamientos Humanos y Medio Ambiente

Pontificia Universidad Católica de Chile

TANIA RICALDI AREVALO

Licenciatura en Economía
Universidad Mayor de San Simón
Diplomado en Economía Laboral
CESU - UMSS
Maestría en Desarrollo Económico en América Latina
Universidad Internacional de Andalucía
Maestría en Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible
CESU - UMSS

CARLOS O. CRESPO FLORES

Licenciado en Sociología
Universidad Mayor de San Simón
Maestría en Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible
CESU - UMSS
Doctorado en la School of Planning de Oxford Brookes University

ALEJANDRA RAMIREZ SORUCO

Lic. en Sociología
Universidad Mayor de San Simón
Diplomado en Estudios del Desarrollo
CESU - UMSS
Maestría en Estudios del Desarrollo
CESU - UMSS

7 CONVENIOS

Actualmente la Escuela Superior de Administración Pública cuenta con los siguientes convenios de intercambio de profesores y estudiantes:

CONVENIOS		
OBJETO	ENTIDADES QUE INTERVIENEN	DURACIÓN
Programa de doctorado en gobierno y administración pública	Departamento de la Función Pública – ESAP - universidad Alcalá de Henares	4 años desde noviembre de 1997.
Capacitación pedagógica, cultural, científica y técnica entre las dos instituciones	ESAP- Universidad de Costa Rica	5 años desde 1998
Diseñar y poner en ejecución el programa de maestría en desarrollo económico.	ESAP – Universidad de Tuluana E.U.A.	5 años desde 1998
Regular las relaciones entre Esap – SECAB y CETAP, proporcionar asistencia técnica a las territoriales	ESAP – Secretaría Ejecutiva Convenio Andrés Bello.	3 años desde 2001
Contribuir al Desarrollo científico y cultural, al avance de la investigación y la apropiación del administrador público.	ESAP – OEI	3 años desde 1998 prorrogado por 3 años más.

8 RECURSOS ESPECIFICOS PARA DESARROLLAR EL PROGRAMA DE MAESTRÍA

8.1 Numero de aulas previstas:

La ESAP cuenta con 25 salones para sus cursos, dotados con sillas móviles. Un auditorio central.

8.2 Recursos informáticos:

Nº. Equipos: 25

Red intranet ESAP
Internet fibra óptica
Bases de datos para consultas en línea

8.3 Principales recursos audiovisuales:

El centro de ayudas audiovisuales proporciona servicios de apoyo a los docentes y estudiantes de la ESAP con modernos equipos de audio y vídeo. Además la facultad de estudios avanzados dispone de televisores, vhs, proyectores de diapositivas, de acetatos, de opacos y vídeo beams, entre otros.

8.4 Recursos bibliográficos:

La ESAP cuenta con mas de 50.000 volúmenes que pueden ser consultados desde cualquier lugar por medio del servidor de la biblioteca.

8.5 Recursos económicos.

El programa de maestría en gestión del desarrollo local será financiado con recursos propios de la ESAP que se perciban por concepto de inscripciones y por concepto de matrículas. Además este proyecto también será financiado por la red AFLA de universidades europeas.

9 ANEXOS

- Reglamento académico y estudiantil para la facultad de estudios avanzados
- Decreto 523 de 2000 por medio del cual se reestructura la Escuela superior de administración pública y se establece su organización académico administrativa.

Bogotá, agosto 31 de 2001.

Señores:
Roberto Prieto Ladino
Teodoro Wernarus
Sistema Nacional de Capacitación Municipal

REF: PROPUESTA PARA RECAUDAR, EVALUAR Y ACREDITAR LOS REQUISITOS PARA OBTENER APROBACIÓN LEGAL DE LA MAESTRÍA EN GESTIÓN DEL DESARROLLO LOCAL DE LA ESAP.

Estimados Señores:

Anexo a la presente el informe final del asunto de la referencia. En dicho informe estamos dando cumplimiento a los requisitos formales de la solicitud de autorización para la creación de programas de Maestría que debe dirigirse a la Comisión Nacional de Doctorados y Maestrías.

En este sentido, el documento se ajusta no solo a los términos de referencia sino a los parámetros legales del decreto 916 de 2001, así como a las exigencias para el trámite de documentos conforme documento referido en la página web del ICFES. (anexamos copia del decreto 916 de 2001 y de los requisitos que aparecen en la página web).

De otra parte, he estado durante este último mes de agosto en contacto con distintos funcionarios de la Escuela Superior de Administración Pública, a fin de completar la documentación que soporte la propuesta. En este sentido en lo que se refiere a la demostración de existencia de grupos de investigación con docentes de tiempo completo en el programa, proyectos de investigación en ejecución y publicaciones en el campo de la maestría propuesta en los últimos tres años, ha sido suministrada por el Doctor Vicente Herrera Tello decano del Centro de Investigaciones de la ESAP; en lo que se refiere a la disponibilidad de recursos económicos, financieros, organización administrativa, y reglamento de postgrado y recursos bibliográficos, se recogieron los documentos en la fuente; en lo que se refiere a la RED ALFA, la Doctora Carolina Larrazabal Camargo, asistente del despacho de la dirección de la ESAP, ha suministrado nombres de profesores y los avances en el tema que son a cargo de la Escuela.

De la misma manera se ha contado con la colaboración del Director de la ESAP quien ha conocido distintos avances de éste informe a fin de obtener por su conducto información sobre temas estrictamente de administración académica y que comprometen recursos físicos y humanos, que son de disposición de la administración académica tales como Organización administrativa, Planta de personal directivo y administrativo, Escolaridad, Jornada, Dedicación y Valor matrícula para el periodo académico.

Finalmente, se ha advertido a la Dirección de la Escuela sobre los términos que señala el ICFES para radicar la propuesta y que vencen el día 15 de septiembre.

Sea la oportunidad para agradecer la confianza y el apoyo del Sistema Nacional de Capacitación Municipal que Ustedes acertadamente dirigen.

Atentamente:

Carlos Ariel Sánchez Torres.
Consultor.